

AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE LEÓN

EDICTO de 24 de junio de 2002, sobre Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución nº 7.

Se hace público para general conocimiento a efecto de lo dispuesto en el art. 140.5 y 6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, que por acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria celebrada el pasado día 19 de junio del actual, se aprobó definitivamente —una vez transcurrido el periodo de exposición pública sin reclamación alguna— el Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución nº 7 de esta localidad.

Fuentes de León, a 24 de junio de 2002. El Alcalde, P.O.

EDICTO de 30 de julio de 2002, sobre aprobación de proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación U.A.-7.

Se hace público para general conocimiento que por este Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el pasado día 25 de julio, se ha procedido a la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación U.A.-7 de titularidad municipal.

Durante el plazo de veinte días (artículo 86 de la Ley 30/92) se encuentra expuesto al público mencionado proyecto para que por las personas interesadas se puedan presentar las reclamaciones pertinentes.

Fuentes de León, a 30 de julio de 2002. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE

EDICTO de 30 de julio de 2002, sobre modificación 1/2002 de las Normas Subsidiarias.

La Corporación Municipal de Herrera del Duque, en sesión plenaria de carácter ordinario, celebrada con fecha 29 de julio de 2002, adoptó acuerdo de aprobación inicial de la modificación 1/2002 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Ayuntamiento.

Queda expuesto al público el expediente por término de un mes, contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto,

para que pueda examinarse el mismo y formularse por cualquier persona con interés directo y legítimo, las alegaciones, sugerencias u observaciones que se estimen pertinentes.

Herrera del Duque, a 30 de julio de 2002. El Alcalde, JOSÉ GIL PEÑA.

AYUNTAMIENTO DE BROZAS

EDICTO de 29 de julio de 2002, por el que se anuncia oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Cáceres.

Corporación: Brozas.

Número de Código Territorial: 10-032.

Personal Funcionario

1º Nivel de titulación: Bachiller Superior o Equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: una. (Promoción Interna).

2º Nivel de titulación: Graduado Escolar o Equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: una (Concurso-Oposición).

3º Denominación del puesto: Agente de Policía Local. Número de vacantes: una. Promoción interna motivada por la entrada en vigor de la Ley 4/2002, de 23 de mayo, de modificación de la Ley 1/1990, de 26 de abril, de coordinación de Policías Locales de Extremadura y concretamente lo establecido en su disposición transitoria única.

Brozas, a 29 de julio de 2002. El Alcalde, JUAN S. OLIVENZA POZAS.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 21 de junio de 2002, sobre modificación del proyecto de urbanización del área reclasificada de La Mejostilla.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999 de 21 de abril de modificación de la ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de confor-

midad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 17 de junio de 2002, ha resuelto aprobar inicialmente la Modificación del Proyecto de urbanización del área reclasificada de la Mejostilla, incoado a instancias de PROEXSA relativo a rasante de viario.

El documento aprobado inicialmente se someterá a información pública por plazo de 15 días (art. 117 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana en relación con el artículo único de la Ley reguladora de la actividad urbanística en la Comunidad Autónoma de Extremadura).

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado en la Sección de Planeamiento de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 21 de junio de 2002. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

ANUNCIO de 29 de julio de 2002, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 29 de julio de 2002, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición libre celebrada al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar la plaza de Administrador del Servicio de Internet, a D. Alfonso Polo Haccart.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 29 de julio de 2002. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 27 de mayo de 2002, sobre avance del Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Valencia de Alcántara.

Elaborado Avance de Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Valencia de Alcántara (Cáceres), y de conformidad con lo establecido en los artículos 147.3 y 125 del Reglamento de Planeamiento aprobado por Real Decreto 2.159/1978, de 23 de junio, se somete a información pública mediante anuncio en el D.O.E., en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los periódicos de mayor circulación, por plazo de un mes contado desde la publicación del mismo en el D.O.E, durante los cuales cualquier persona física o jurídica podrá examinarlo y formular alegaciones, sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento.

Valencia de Alcántara, a 27 de mayo de 2002. El Alcalde, FRANCISCO JAVIER LÓPEZ INIESTA.

ANUNCIO de 13 de junio de 2002, sobre proyecto de urbanización del polígono industrial.

Aprobado por Comisión de Gobierno, inicialmente, el proyecto de urbanización del polígono industrial redactado por los servicios técnicos municipales y cuyo presupuesto asciende a 413.829,93.- euros, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, quedando el procedimiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo para deducir alegaciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

Valencia de Alcántara, a 13 de junio de 2002. El Alcalde, FRANCISCO JAVIER LÓPEZ INIESTA.